

Parte I, October 31, 2003

Coca Cola: ¿Armonía perfecta en las embotelladoras colombianas?

Eduardo Suñol
el diario, LA PRENSA
Nueva York

En la mañana del 5 de diciembre de 1996, dos hombres de cabello negro se acercaron en una motocicleta a la entrada de la embotelladora de *Coca Cola* en Carepa, noroeste de Colombia.

¿Usted es Isidro Gil?— preguntaron a un pequeño pero fornido hombre a través de la verja. Segundos después de su ingenua respuesta —sí, ¿por qué?— los sujetos vaciaron sus revólveres en el cuerpo de 32 años de Gil, incrustando sus nefastas municiones 4 veces en la cabeza y seis en la ingle. Minutos más tarde, dos niñas y un sindicato colombiano quedaban huérfanos de padre y líder.

Varios años después y desde su exilio impuesto en los Estados Unidos, Luis Cardona, un ex operador de montacargas de la embotelladora de *Coca Cola* en Colombia recuerda, en entrevista con **el diario/LA PRENSA**, aquellos últimos momentos de Isidro Gil mientras se le iba la vida, desangrándose, bajo el rótulo de la compañía de refrescos más grande del mundo.

“Los paramilitares entraron y mataron a nuestro colega Isidro allí mismo dentro de la planta” de *Coca Cola*”.

Meses antes del asesinato de Isidro Gil, el gerente General de la planta en Carepas, Ariosto Mosquera, había amenazado de muerte a los sindicalizados de SINALTRAINAL durante las negociaciones de contrato. Hoy, en sollozos, Cardona recuerda las palabras de Mosquera: “Los paramilitares están listos para desaparecerlos. Lo único que tengo que hacer es decir cuándo”.

Por aquellos días Isidro Gil re-negociaba un nuevo contrato con la dirección de la planta. Una de las demandas claves del sindicato SINALTRAINAL era, precisamente, la protección de sus miembros ante posibles ataques de los paramilitares.

Mientras Isidro Gil yacía muerto en el suelo de la embotelladora, los paramilitares quemaban la sede del sindicato SINALTRAINAL.

Reducida a cenizas la base obrera, los paras se instalaron indefinidamente en la planta. Pero la función no había terminado. Aún quedaba espacio en el cadalso.

La gerencia de la planta entregó a los paramilitares las renuncias pre-escritas que deberían firmar cada uno de los sindicalizados. Los paras, convocaron entonces a los trabajadores a una reunión y los emplazaron a firmar las cartas de renuncia o, como opción a la dimisión, correrían la misma suerte del Chilapo, como se dejaba llamar Isidro Gil.

Sesenta miembros de SINALTRAINAL renunciaron, y los que se negaron a hacerlo emigraron a otros pueblos colombianos por miedo a ser asesinados.

Pero la planta no se quedaría sin trabajadores. Tenía que seguir funcionando. La opción, premonitoria quizás, era aplicar una técnica que aún hoy utilizarían muchas empresas que pretenden deshacerse de los sindicalizados y de los salarios que a estos se les paga.

Atemorizando a los trabajadores, estas compañías “consiguen mano de obra barata y se deshacen de los trabajadores que han permanecido en el lugar por mucho tiempo”, remarca Samuel Morales, representante de la Confederación de Obreros Unidos de Colombia, en declaraciones a **el diario/LA PRENSA**.

Y así lo lograron. Los obreros de SINALTRAINAL, que percibían un salario de 380 dólares al mes, fueron reemplazados por otros, no sindicalizados, por un jornal de 130 dólares al mes.

Ese mismo día, camino a la empresa, Cardona fue secuestrado por ocho hombres. El jefe de los raptos, un gordo chiquito de unos 20 años “que parecía más bien un mono” en su hábitat salvaje, fue el mismo que Cardona vio dispararle a Isidro Gil.

“Me obligaron a ir a una heladería, donde supuestamente tenía que hablar con el jefe regional de los paramilitares — al que se le conoce como “Cepillo” por aquello de cepillarse a la gente— para tratar asuntos del sindicato”, recuerda Cardona.

Después de esperar durante una hora, un auto rentado irrumpió en el lugar.

“Cuando vino el carro, pasaron por el lado mío y el que había asesinado a Isidro me dio unas palmaditas en el hombro y dijo: ‘Usted se sube al carro’”.

Ipsa facto, Cardona asumió que lo de ‘tratar asuntos del sindicato’ era una farsa para llevárselo al “matadero”, una conocida área desolada donde, frecuentemente, aparecen muertas las víctimas de las milicias derechistas después de haber sido torturadas.

“Bueno, si me van a torturar y me van a matar, entonces que me maten corriendo,” decidió Cardona mientras se aprestaba a poner en práctica su acelerado plan.

Un momento de descuido de los paramilitares y... ¡¡¡Fuaahh!!!, Cardona salió corriendo como potro desbocado entre un grupo de andarines mientras los paramilitares le disparaban, a diestra y siniestra, balas y maldiciones. Quinientos metros después, Cardona llegaba a salvo a una estación de policía.

Considerando que su estancia en la zona ponía en peligro su vida y la de su familia, las autoridades embarcaron a Cardona, su esposa y a su pequeña hija en un avión que los trasladó a Medellín y a otras ciudades colombianas por los próximos cuatro años.

Mucho antes de la muerte de Isidro Gil, y a raíz de las amenazas de Mosquera a SINALTRAINAL, el sindicato ya había dado inicio a una campaña nacional para conseguir protección y seguridad para sus representados.

Como parte de su estrategia inicial, enviaron cartas a varias entidades denunciando las amenazas de Mosquera.

Las cartas fueron dirigidas, entre otros, a *Coca Cola Colombia*, subsidiaria de esta compañía en el país cafetero. El mensaje era escueto:

—“*Miren, este Mosquera está amenazando con desaparecer el sindicato utilizando a los paramilitares. Van a matar a uno de nosotros*”.

Y así fue. Cifras ofrecidas por los sindicalistas de SINALTRAINAL a *Coca Cola* daban cuenta, en la pasada década, del asesinato de ocho miembros, del secuestro de setenta y cuatro, de amenazas de muerte contra sesenta y uno y de torturas a otros once.

Pero no hubo respuesta de *Coca Cola*; al menos escrita.

No fue hasta tres años después, durante su exilio interno, que los sindicalizados, esparcidos todos por el país, decidieron cambiar sus estrategias y presentar dos demandas: una, en 1996, contra el gerente de la planta, Ariosto Mosquera y contra el gerente de producción, Rigoberto Marin; y la otra, en 1997, contra *Coca-Cola*.

Mientras ambos pleitos trataban de filtrarse entre los enredados esquemas burocráticos del sistema judicial colombiano, los paramilitares dieron rienda suelta a su imaginación ingeniándose disímiles formas para hostigar a los autores de estos recursos legales.

Fueron entonces los sindicalizados de SINALTRAINAL, una vez más, los blancos de constantes persecuciones e intentos de asesinato.

Le “decían a la gente que me (estaban buscando) para matarme porque yo había seguido con la misma pendejada; o sea, con lo del sindicato y denunciando a *Coca-Cola*”, recuerda Cardona con pesadumbre.

Las persecuciones no cesaron y el recurso judicial se estancó, como muchos de los sindicalizados prevían.

De acuerdo a SINALTRAINAL, los cargos contra Mosquera y Marin —este último permaneció en prisión por dos meses— fueron desestimados; y la demanda contra *Coca Cola* languideció en las cortes colombianas por muchos años más.

En 1998, desencantados con la inhabilidad jurídica colombiana, los obreros decidieron poner en práctica una nueva maniobra que tenía como propósito denunciar el asedio de los paramilitares, la relación de éstos con las embotelladoras colombianas y la exención de esa milicia de las cortes jurídicas del país. Este recurso se bautizó como *Campaña contra la Impunidad*.

Pero esta empresa, que procuraba protección para los trabajadores y llamar la atención nacional e internacional sobre lo que acontecía en el país, fue quedando a la deriva mientras la demanda judicial se había ya empolvado para siempre.

Hasta este instante, en el que pareciera que las autoridades judiciales colombianas no responderían a sus genuinos representados, Colombia había acumulado ya más de 40 años de violencia política. Un escenario no excepcional en un país que ha sido severamente criticado por sus consecutivos fracasos en el procesamiento de aquellos implicados en las muertes de los sindicalizados. Un país que la Organización Internacional del Trabajo ha catalogado como “el lugar más peligroso para ser un negociador sindical”. Los números hablan por sí solos. Las muertes de 3.800 sindicalistas desde 1986 —de acuerdo a cifras de la Confederación Unida de Trabajadores de Colombia—no ha conllevado a un sólo procesamiento legal para los implicados en estas masacres. Cardona tiene una respuesta a esto:

—“En Colombia las leyes son bonitas...pero escrita no más, porque no se cumplen”.

No fue hasta el año 2001 que el escenario jurídico de SINALTRAINAL logró encausarse por un camino optimista. Una demanda en las cortes de Estados Unidos abrió las puertas a la oxidada esperanza de los trabajadores. Como una de sus consecuencias inmediata, Cardona tomó una decisión que le descuartizó la vida.

Continuará mañana